

GF/1570/2008

Santiago, 22 de diciembre de 2008

Rol: 1755



2008120114842

22/12/2008 - 13:07

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip:122 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

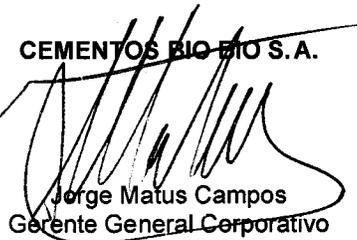
De nuestra consideración

En virtud de lo requerido en el oficio circular N° 485 de 19 de noviembre de 2008, nos permitimos comunicar a ustedes que para los efectos de la presentación de estados financieros bajo normativa IFRS tomaremos la opción contenida en la letra b del referido oficio circular, esto es, presentaremos estados financieros en la modalidad pro forma (no comparativos con el ejercicio 2008) y sin presentar informes financieros pro forma trimestrales (a marzo, a junio y a septiembre) durante el año 2009.

De acuerdo a lo anterior, se mantendrá la presentación de estados financieros bajo normativa local durante todo el ejercicio 2009.

Saludamos atentamente,

CEMENTOS BIO BIO S.A.



Jorge Matus Campos
Gerente General Corporativo